

## **CUMBRE SINDICAL DE AMERICA CENTRAL Y EL CARIBE**

*Desafíos Sindicales a la Luz de su Memoria Histórica*

### **LA CARTA SOCIAL SINDICAL FRENTE A LA INTEGRACION**

#### **Y EL ADA-CA-UE**

Las organizaciones sindicales reunidas en la Cumbre Sindical de América Central y El Caribe, en Ciudad Guatemala, del 28 al 30 de noviembre de 2007, al analizar los desafíos sindicales a luz de su memoria histórica, los retos de la unidad sindical frente a la integración de nuestros pueblos y el proceso del Acuerdo de Asociación CA-UE, que contempla diálogo político, cooperación, acuerdo comercial, concluye:

Los procesos de libre comercio han producido efectos negativos, como resultado de la globalización del modelo neoliberal que afectan sensiblemente a las trabajadoras y a los trabajadores de nuestra región y a la mayoría de los habitantes.

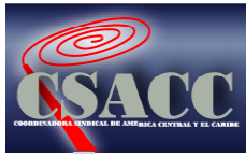
El proceso de integración impulsado de manera unilateral por los gobiernos de nuestros países, desde arriba y con exclusión de las mayorías, impulsando estructuras sobre todo en materia aduanera y para facilitar el comercio, no han reflejado resultados positivos en el desarrollo humano

Las flagrantes violaciones a los derechos humanos en general y los derechos fundamentales en el trabajo como la libertad sindical (derecho a organizarse, a negociar colectivamente, y a huelga) en todos los países de la subregión que son un derecho humano fundamental reconocido universalmente, cuyas expresiones concretas más recientes son la resolución que declara inconstitucional el Convenio 87 de la OIT en EL Salvador y otras declaraciones de inconstitucionalidad contra derechos laborales conquistados en otros países; violaciones al derecho al empleo y a la estabilidad en éste; la conculcación de la democracia real en la mayoría de países, la persecución e incluso el asesinato de dirigentes sindicales, en toda nuestra subregión; el incremento de los casos de feminicidios en todos nuestros países, así como la impunidad existente sobre estos hechos, todo lo cual constituye un obstáculo permanente a la construcción de una sociedad justa y en desarrollo.

#### **DECLARA**

Su SOLIDARIDAD y su COMPROMISO con los trabajadores y las trabajadoras de América Central y el Caribe, víctimas de las políticas de persecución y de exterminio de organizaciones sindicales, sus dirigentes desarrolladas con la complicidad de sus estados; ante el creciente avance del flagelo del feminicidio (exterminio de mujeres); frente a las violaciones a todos los derechos laborales fundamentales, hechos en los cuales están involucradas en todos los casos autoridades de los Estados, que hieren la conciencia y merecen el más enérgico repudio.

Su rechazo al modelo globalizador neoliberal que impone el libre comercio y el compromiso de avanzar en la construcción unitaria de un modelo de desarrollo alternativo, sostenible, democrático, incluyente, que potencie el crecimiento de nuestros pueblos y países.



Su compromiso de participar en la reformulación de la visión y estructuras de la integración subregional, hacia una integración desde los pueblos, que incorpore nuestra diversidad y la participación de las mayorías, sobre todo de las organizaciones sociales y sus estructuras, en todos los espacios de toma de decisiones.

#### **NOS COMPROMETEMOS A:**

Participar activamente en la ejecución de la agenda de trabajo, elaborada en la presente Cumbre, la que se constituye en un instrumento para la unidad de acción en el quehacer regional y nacional de todas nuestras organizaciones.

Exigir al nuevo gobierno de Guatemala, que lleve a la justicia a los culpables intelectuales y materiales de los asesinatos de sindicalistas; que ponga fin a la persecución de los mismos; a la espiral de violencia en este país, a las frecuentes violaciones de los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores.

Realzar acciones de denuncia y solidaridad con las trabajadoras y trabajadores de El Salvador, para exigir el restablecimiento del Convenio 87 dentro de sus normativas nacionales y el cese a las violaciones desde la institucionalidad jurídica en varios de nuestros países afectando derechos conquistados por las trabajadoras y trabajadores.

Continuar utilizando nuestra fuerza colectiva para incidir en políticas públicas que contribuyan a que hombres y mujeres puedan tener un trabajo decente.

Vigilar y realizar todo tipo de acciones de denuncia, propuesta e incidencia ante el proceso que se ha iniciado sobre ADA/AC-UE para evitar prácticas como las tenidas durante la negociación del DR-CAFTA y sobre todo para garantizar el respeto irrestricto a la libertad sindical, negociación colectiva y la práctica del derecho a huelga en América Central y El Caribe, como temas esenciales en el ámbito laboral.

Emplazar a la Unión Europea y sus órganos institucionales a exigir en la práctica la voluntad y decisión política para reconocer, respetar y aplicar el derecho humano de las libertades sindicales; a continuar fortaleciendo esfuerzos y acciones conjuntas con la Confederación Europea de Sindicatos para exigir las demandas laborales entre ambas regiones y para realizar las acciones conjuntas que correspondan.

Con la fuerte convicción de que las conclusiones de esta Cumbre y la presente declaración serán asumidas por todas las organizaciones aquí presentes y que de igual manera lo haga la Confederación Europea de Sindicatos, CES, firmamos en la Ciudad de Guatemala, al ser los 30 días del mes de noviembre del año 2007.

**José Pinzón Salazar**

Secretario General

**CCT**

**Rodrigo Aguilar Arce**

Secretario General

**CSACC**